

"2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Memorandum No SEyT/SC/DEIC/136-F/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
07 de noviembre de 2023

Claudia Marizol Hernandez Jimenez
Puesto: Analista Tecnico
No de Empleado: 33998

Presente.


Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 Fracción II, V, XV, XXII y XXXVIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Trabajo** y con el objetivo de dar puntual cumplimiento a las **Reglas de Operación del Fondo de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes aprobadas en la Sesión extraordinaria del Comité Operativo de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado con fecha 12 de septiembre del año en curso**, tengo a bien designarlo como:

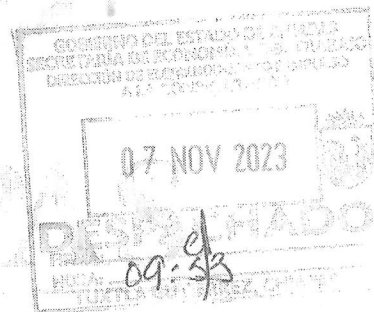
Verificador/Validador del Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes, con Número de Registro 33998

Se extiende la presente para los efectos legales y administrativos correspondientes; conduciéndose en todo momento bajo los principios constitucionales de legalidad, lealtad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, procurando en todos los casos, el respeto a los derechos humanos y fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. Rubén Montesinos Couñío.
Director de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad



Recibi Original
Claudia Marizol Hernández Jiménez
07 / NOV / 2023

